

SEMBLANZA DE LA HONORABLE SONIA SOTOMAYOR BÁEZ  
EN OCASIÓN DE LA ENTREGA DE SU  
DOCTORADO HONORIS CAUSA EN DERECHO Y CIERRE DEL CENTENARIO  
DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
5 DE MAYO DE 2014

VIVIAN I. NEPTUNE RIVERA  
DECANA

Muy buenos días a todos y a todas, y en especial a nuestra invitada de honor y a su familia que la acompaña en esta mañana, su señora madre Celina Báez Sotomayor y su hermano Juan Luis Sotomayor. Para mí es un honor presentarles formalmente a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

La Jueza Sonia Sotomayor representa lo mejor de nuestra gente. La vemos como símbolo de esperanza para un pueblo que, al igual que ella, no nació en cuna de oro y ha tenido que luchar contra la adversidad en múltiples ocasiones. Nacida en Nueva York de padres puertorriqueños el 25 de junio de 1954, la Jueza Sotomayor creció en el Barrio del Bronx en la ciudad de Nueva York y pasaba temporadas en Puerto Rico visitando a sus familiares. Su padre lo fue Juan Sotomayor, obrero oriundo de Santurce, y quien falleció cuando era una niña de nueve años. Su señora madre, Celina Báez, es de Lajas y trabajó muchos años como enfermera. El matrimonio Sotomayor-Báez procreó a Sonia María y a su hermano, Juan Luis Sotomayor.

Como en muchas familias de mediados del siglo XX, los recursos económicos no abundaban. Sin embargo, en su hogar sobraba determinación, persistencia, amor por la educación y los estudios, y sobre todo, mucho talento. Desde temprano en su carrera educativa la Jueza Sotomayor despuntó como una excelente estudiante. Según nos compartiera en su libro *Mi Mundo Adorado*, el cual presentó en este mismo Teatro en abril del pasado año, ella, desde los diez años de edad sabía que iría a la universidad y que se haría abogada. Fue *valedictorian* en su graduación de cuarto año de la escuela superior Cardinal Spellman en 1972. Gracias a su extraordinario desempeño, recibió una beca para hacer su bachillerato en la Universidad de Princeton. Destaca, durante su formación educativa temprana, cómo el modelaje de su señora madre, quien decidió aprender inglés y estudiar para convertirse en enfermera mientras criaba a sus hijos, siempre sirvió de ejemplo y estímulo. Las largas horas de estudio eran compartidas por todos los miembros del núcleo familiar sirviendo de motivación para cada uno de ellos.

En Princeton la Jueza Sotomayor hizo un grado en historia con énfasis en Puerto Rico y por su tesis, recibió una mención honorífica. Y aunque su impresión inicial al llegar a Princeton fue que había entrado en un ambiente al cual ella no pertenecía dada sus limitadas destrezas en redacción y vocabulario, sumado al hecho de ser mujer y puertorriqueña, la Jueza logró superar cada uno de los retos que se le presentaron hasta graduarse *summa cum laude*, siempre trabajando muchas más horas que la mayoría de sus compañeros, para desarrollar destrezas, conocimiento y seguridad en sí misma. En su graduación en el 1976, Princeton le otorgó el premio Pyne, el premio más importante que se otorga a los graduandos de esa universidad.

Durante sus años en Princeton, nunca olvidó sus raíces, involucrándose en organizaciones como Acción Puertorriqueña con la intención de mejorar la cantidad y calidad de oportunidades disponibles para estudiantes puertorriqueños. Llegó incluso a radicar una queja formal en el Departamento de Salud, Bienestar y Educación de Nueva Jersey contra la Universidad por lo que ella entendía era una política discriminatoria contra los hispanos. En esa época, en Princeton no había ni un sólo curso sobre Latinoamérica y ni un sólo catedrático hispano. Gracias en parte a sus esfuerzos, la Universidad comenzó a cambiar sus prácticas. Veinte años más tarde, la Jueza llegó a ser parte de la Junta de Gobierno de la Universidad.

En el 1976, la Jueza Sotomayor fue becada a la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale. Durante sus años de estudio en una escuela en la que apenas asistían o enseñaban hispanos, y mucho menos hispanas o latinas sabias, trabajó mas que la mayoría de los estudiantes. Reconociendo el privilegio que la educación le brindaba, sobre sus hombros sintió se depositaban las esperanzas de los que tras sus pasos, aspirarían a ocupar un lugar en Yale. Y no los defraudó. Durante esos años contó con la mentoría de José A. Cabranes, quien en ese entonces fungía como Asesor Jurídico de la Universidad de Yale. Llegó a ser editora del Yale Law Review y de lo que hoy en día se conoce como el Yale Journal of International Law. Su presencia en una universidad del prestigio de Yale, ayudó a derribar mitos y a abrir puertas. Pero esas puertas no se abren solas. En ocasiones hay que tocar, y si no responden, empujar con fuerza. Ese toque suave lo inició cuando participó de una feria de empleo en la Escuela de Derecho. Pero tuvo que abrirla de par en par, con fuerza y valentía, cuando los reclutadores le indicaron que la única razón por la que ella había entrado a la Escuela de Derecho fue por ella ser latina. Y la puerta la abrió de par en par, por no decir que la derrumbó, cuando presentó una querrela por discrimen contra el bufete y eventualmente prevaleció en su reclamo. Por que al aspirar a la diversidad, no se trata meramente de llegar a la universidad o la Escuela de Derecho para invocar la igualdad formal de los

grupos minoritarios y tradicionalmente excluidos de recibir la mejor educación, es lograr el acceso, y lograr la equidad real al nivelar las oportunidades; es aprovechar al máximo las herramientas disponibles, y colocarse de tú a tú con los que privilegiadamente han tenido acceso a la mejor educación, y en muchas ocasiones, superarlos. Y eso precisamente fue lo que hizo la jueza Sotomayor.

Su carrera profesional, desde su graduación de la Escuela de Derecho hasta su nominación como jueza de distrito federal, igualmente demuestra su tesón, persistencia y sensibilidad hacia los grupos marginados por la sociedad. Comenzó su carrera como Fiscal de Distrito en Nueva York, enfocada en crímenes contra la persona y brutalidad policiaca. Desarrolló la reputación de siempre estar dispuesta a dar el máximo. En sus memorias comparte en detalle, la pasión que sentía con cada caso que le asignaban y como el reto de hacer justicia y que las víctimas se sintieran vindicadas, la movía a dedicar horas sin fin a cada uno de sus casos.

Durante ese periodo, formó parte de importantes juntas gubernamentales y privadas que aspiraban a proveer mejores oportunidades a grupos de escasos recursos como el Puerto Rican Legal Defense and Education Fund, el New York Mortgage Agency, el New York City Campaign Finance Board y el Maternity Center Association, entre otros. También trabajó en el sector privado, litigando casos de Propiedad Intelectual, Ley Internacional y Arbitraje. Su liderato en cada una de estas entidades, consistentemente le llevaba a obtener posiciones directivas.

En el 1991, tras ser nominada por el Presidente George H.W. Bush, se convirtió en la primera jueza federal hispana en el Estado de Nueva York. También fue la nominada más joven de la historia y la primera jueza federal puertorriqueña. Quizás el caso más sonado de esta etapa de su vida lo fue *Silverman v. Major League Baseball Player Relations Committee, Inc.*, en el que la decisión tomada por la Jueza le puso fin a la huelga del 1994 del Major League Baseball.

Seis años más tarde, el Presidente Bill Clinton la nominó al Segundo Circuito de la Corte de Apelaciones Federal. Durante sus diez años como Jueza de Apelaciones, realizó vistas para más de 3,000 casos y escribió cerca de 380 opiniones. Su trabajo como jueza ha sido caracterizado como uno meticuloso y que toma en consideración la totalidad del expediente. Sus opiniones apelativas son citadas con mayor frecuencia que las de muchos otros jueces en su categoría.

En el 2009, la jueza Sotomayor se encontraba visitando la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Anteriormente nos había honrado con su presencia como profesora invitada para cursos cortos. En una charla a la cual fue invitada por la división estudiantil del Federal Bar Association, le preguntaron si estaba siendo considerada por el presidente Obama para el Tribunal Supremo Federal, o

como dicen algunos, si estaba “sonando” para el Supremo. Los presentes recordamos su rostro, como se iluminó, y como de la manera más diplomática posible indicó que era prerrogativa del Señor Presidente, pero que sería un gran honor. A los pocos días, recibió la llamada. Ya no era una especulación, ni una ilusión. Era una realidad. El Presidente Barack Obama la nominó al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, convirtiéndose en la primera hispana, única puertorriqueña y tercera mujer en llegar a dicha posición. Y todos fuimos testigos de la historia que se escribió al ser confirmada y juramentada a su cargo. De esta manera, el máximo foro judicial de los Estados Unidos comenzó a contar con una nueva perspectiva de vida, con una nueva voz. Una perspectiva que solo se obtiene por las vivencias, por el crecimiento, por las experiencias del entorno familiar, social y personal que forman a cada ser humano. Y es así como la voz de la rigurosidad, unida a la empatía, de la mano del concepto de la igualdad ante la ley y la equidad, comenzó a enriquecer las interpretaciones de leyes y jurisprudencia que tenemos hoy todos el privilegio de escuchar, en las vistas orales, y leer en cada opinión.

Y nosotros, los que desde la Isla de Puerto Rico abrimos los libros, accedemos a los portales electrónicos, y vemos esas hojas firmadas por Sonia Sotomayor, en las que como un lienzo, con los pinceles de sus vivencias, traza los hilos de la justicia, a nosotros acá se nos hincha el pecho de emoción, de orgullo, de admiración. Porque es una de las nuestras y está haciendo la diferencia con cada palabra, con cada punto, con cada coma, en cada concurrencia en cada opinión mayoritaria, en cada disenso, como el más reciente en *Schuette Attorney General of Michigan v. Coalition to Defend Affirmative Action Integration and Immigration Rights*, del 22 de abril del 2014, donde en 58 páginas de su opinión disidente, a la que se unió la Jueza Ginsburg, indicó: “Las universidades deben ser libres para darle prioridad a la meta de la diversidad. Deben ser libres para sumergir a sus estudiantes en el ambiente multirracial que propicia el intercambio frecuente y significativo con estudiantes de otras razas, y por lo tanto, fuerza a esos estudiantes a trascender cualquier suposición que puedan tener sobre el color de piel de los demás. Sin políticas de admisión sensibles a la raza, esto podría ser imposible. Las estadísticas que he descrito hacen este hecho evidente. No podemos cerrar los ojos a algo que inevitablemente tenemos que ver”. Sus palabras han calado tan hondo que muchos la consideran heredera de la voz de Thurgood Marshall en el Supremo federal. Esa es nuestra voz, esa es la Jueza Sonia Sotomayor.

Como la Jueza indicó en el 2001 durante la Conferencia Magistral titulada “A Latina Judge’s Voice”, y cito: “para algunos, su experiencia de vida limita su capacidad para entender las experiencias

de otros. A otros, simplemente no les importa. Por ende, uno debe aceptar la proposición de que la mera existencia de mujeres y personas procedentes de grupos minoritarios en la Judicatura hace una diferencia. Las experiencias personales afectan la manera en que un juez o jueza interpreta los hechos de un caso. Mi esperanza es que podré tomar lo positivo de mis experiencias y extrapolarlo a áreas con las cuales no estoy familiarizada. No sé exactamente cual será la diferencia que esto hará en mis dictámenes, pero acepto que habrá una diferencia basada en mi género y en mi herencia latina.”

Hoy, 5 de mayo de 2014, en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico, en el cierre del Centenario de la Escuela de Derecho, le decimos a nuestra homenajeadada que la diferencia que sus dictámenes y sus palabras hacen en la vida de todos nosotros, sí se basa en su género, sí se basa en su herencia latina, sí se basa en que es puertorriqueña y que resume en su ser lo mejor del legado humano y profesional al que todos y todas aspiramos realizar.

La travesía de la Honorable Sonia Sotomayor, desde el Bronx hasta el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, ha sido una inspiradora para aquellos y aquellas que creemos firmemente en la posibilidad del cambio; para aquellos y aquellas que creemos que el progreso y la superación sí son posibles con determinación, perseverancia, y con honestidad. El talento, no es suficiente. Es la entereza y verticalidad de principios y valores, esos que se inculcaron en los cimientos de su hogar, con el modelaje de esa madre, de ese hermano, de esa abuelita, de esos primos, y de esa familia extendida que la apoyó y sobre todo, la amó y la ama incondicionalmente. Esos son los elementos indispensables para cambiar las realidades individuales y sociales. Tenemos en la Honorable Sonia Sotomayor el mejor de los ejemplos.

Hoy, se unen a la Facultad, estudiantes y empleados de la Escuela de Derecho, sus egresados y egresadas, miembros de la Judicatura local y federal, Rama Legislativa y Ejecutiva, los Decanos y Decanas, Facultad y estudiantes de otras Escuelas de Derecho de Puerto Rico y de Estados Unidos, de otras Facultades del Recinto, los representantes de la profesión legal en Puerto Rico, y la clase togada en general, junto a nuestros compañeros académicos, y miembros de otras universidades del país, quienes han dicho presente para otorgar el Doctorado *Honoris Causa* en Derecho a quien hoy por hoy es la máxima representante de Puerto Rico en el mundo legal. Nos llena de orgullo y de júbilo, celebrar y reconocer los logros de la Jueza Sonia María Sotomayor Báez. Tanto la Facultad de la Escuela de Derecho, como el Senado del Recinto de Río Piedras, como la Junta de Síndicos y luego Junta de Gobierno, aprobaron de manera unánime el conferir esta distinción máxima a quien ha alcanzado el más alto sitio por sus aportaciones al mundo legal y académico.

Honorable Jueza: sepa, que tiene a todo un pueblo apoyándola, lleno de orgullo. Hoy ese pueblo se une a la Universidad de Puerto Rico para reconocerla por sus valiosas aportaciones al quehacer legal, académico y social de nuestros tiempos. Este es nuestro tributo. Su legado ya es parte de nuestra historia. En el cierre del Centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, reciba nuestro afecto y admiración.

Gracias por permitirnos ser parte de su historia.

